

COMPAÑIA DE MOTOTAXIS POR LA RUTA DEL SOL S.A. MOTORUTASOL

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LAS CONCILIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1.- IDENTIFICACION, OBJETIVO Y OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La **COMPAÑIA DE MOTOTAXIS POR LA RUTA DEL SOL S.A. MOTORUTASOL**, es una entidad que inició sus operaciones el 18 de julio de 2012, con el objeto social de realizar actividades de **SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL EN TRICIMOTOS**, fecha desde la cual ha cumplido con todas las obligaciones que como entidad sujeta de la Superintendencia de Compañías está obligada, **RUC 0992773162001** y expediente **N° 148663**

Su estructura financiera es pequeña, al 31 de diciembre del 2018 el total de sus Activos es de **USD.1.000 (Un Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América 00/100)**, tuvo ingresos De acuerdo a la clasificación de las Pymes regulada en la Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 Del 5 de Noviembre de 2012 de la Superintendencia de Compañías, es una PYMES PEQUEÑA.

NOTA 2.- MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde el mes de marzo del año 2000.

NOTA3.- BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros están preparados y presentados de acuerdo con sección 1, 2, 3, 4, 5,6 y 7 de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 Noviembre del 2008 establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y en la cual La **COMPAÑIA DE MOTOTAXIS POR LA RUTA DEL SOL S.A. MOTORUTASOL** pertenece al tercer grupo y debe adoptar la NIIF para PYMES, razón por la cual se presentan las conciliaciones de los cuatro estados financieros cuantitativos que establecen dichas normas, con los respectivos ajustes que resultaron del proceso de convergencia de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de información Financiera.

NOTA 4.- Sección 10: POLITICAS CONTABLES NIIF SIGNIFICATIVAS

La compañía por la adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB, se vio en la obligación de reformar sus políticas contables las cuales ya fueron aprobadas mediante Junta General de Accionistas, las más significativas son:

COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS POR LA RUTA DEL SOL S.A. MOTORUTASOL

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía establece realizar Estados Financieros comparativos.

Presentar los cinco(5) estados financieros : Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y las respectivas notas a los estados financieros.

Para el Estado de situación financiera la entidad adopto como política de presentación presentarlo por su clasificación, lo cual exige que se presente en corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses y que se presente por separado los activos no corrientes disponibles para la venta y los pasivos que surgen de los activos no corrientes disponibles para la venta.

El Estado de Resultados Integral la entidad ha decidido como política de presentación presentarlo en (1) solo estado del resultado integral el cual presentara todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el periodo en base a su función.

Presentar el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.

El Estado de Flujos de Efectivos, la entidad decidió la presentación por el método directo.

Las notas a los Estados Financieros contendrán una referencia cruzada con las partidas presentadas en los Estados Financieros y las políticas de operación adoptadas por la compañía para el registro, presentación , valuación y medición de los eventos, sucesos y transacciones que se producen en las operaciones del negocio.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Incluye dinero en efectivo,

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

NO REGISTRA

PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES

NO REGISTRA

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

NO REGISTRA

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

NO REGISTRA

CUENTAS POR PAGAR ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

NO REGISTRA

COMPAÑIA DE MOTOTAXIS POR LA RUTA DEL SOL S.A. MOTORUTASOL

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NO REGISTRA

BENEFICIOS A EMPLEADOS

NO REGISTRA

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

NO REGISTRA

COSTOS Y GASTOS

NO REGISTRA

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NO REGISTRA

NOTAS 5: Sección 17: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

NO REGISTRA

NOTA 6.- Sección 22: CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

NO REGISTRA

NOTA 7.- PATRIMONIO

El capital social de la empresa está constituido por 1000 participaciones, autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de # 1,00 cada una.

NOTAS 8- Sección 29: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES.

NO REGISTRA

NOTA 09.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, AÑO 2018

La Junta General de accionistas de la **COMPAÑIA DE MOTOTAXIS POR LA RUTA DEL SOL S.A. MOTORUTASOL.**, celebrada el 15 de Febrero del 2019, resolvió aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2018, los mismos que se fundamentan en los principios de la empresa en marcha y el devengado.



KARINA DEL ROCIO GOYA BARRO
PREDIDENTE
C.C. 092160967-3



ING. HOMERO NEIRA CUESTA
CONTADOR
RUC: 0907190508001